



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
TRASLADO N°. 108
JULIO 31 DE 2.023

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	TERMINO
2021-00174	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	EDGAR SÁENZ NAVARRO y NEILA OVIEDO GARCÉS	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	3 DIAS

Traslado de Liquidación de Crédito No. 108 fijado el 31 de Julio de 2.023, el cual inicia el 01 de Agosto de 2.023 a las 08:00 a.m y finaliza el 03 de Agosto de 2.023 a las 4:00 p.m.

MONICA JOHANNA HERNANDEZ ORTIZ

SECRETARIA